

D. Alonso Carrero
Cobrador

L. D. Juan Flores
82

D. Alonso Lopez
Munici

Juzgado
de la Villa de Carvajal

En la Villa de Carvajal a Donde, y quatro de Mayo
de mill seiscientos treinta y tres, en las casas de
esta villa por mandado de las Capitanes, se firmo el
Consejo, Justicia, y Regimiento de esta villa, y
afueras los señores D. Juan de S. Martin, Mayor
de los R. Condes de... Capitan alguacil en
ella p. D. Diego... D. Pedro... D. Alonso...
D. Juan... D. Luis... D. Martin...
D. Juan... D. Juan... D. Alonso...
D. Juan... D. Juan... y de acuerdo lo
firmaron

que se acuerda que se pague a los señores de esta villa
de Carvajal y de las Rentas de Millones, Juan
y sus sucesores, y que aunq. no asiendo vereda y
esta villa quite todas esas rentas por
nuestro caberón; es importante al común
de esta villa y tomar esas rentas por
nuestro caberón; acordado se otorgue poder
por esta villa, para que D. Juan...
Juan Galindo teniente de la Audiencia...
solamente de caberón, obligando los propios y
rentas de este Consejo con las seguras y
de emprender: y para que con esto se
pueda mantener correspondencia, sea co

ayuntamiento

caberon